



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
DE SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL

INFORME FINAL

Cuota Número _1_

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4244.0.12.1.117-2025

Nombre completo del contratista: MILDER YANETH VIVEROS URBANO

Documento de identificación: 31.586.743

Nombre del supervisor: STEFANY MACA MILLÁN

Organismo: FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA

Objeto del contrato:

Prestar los servicios profesionales al Fondo Especial de Vivienda de Santiago de Cali.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio

29/Noviembre/2025

Fecha terminación

31/Diciembre/2025

Modificación(es) al contrato: Se realizó Modificación N°001 al contrato de prestación de servicios para adicionar una obligación específica y su respectivo producto y al documento Complemento al contrato electrónico, aclarando que el número correcto del contrato es el No. 4244.0.12.1.117-2025; Modificación N°002 Aclaratoria a la Modificación 001.

Suspensión: N/A.

Reanudación: N/A.

Cesión: N/A.

Terminación anticipada: N/A.



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
DE SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$7.590.000 m/cte.)

Adición: N/A.

Prórroga: N/A.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
✓ Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
✓ Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 7.590.000	\$ 3.795.000	\$ 0	\$ 3.795.000

Información del pago de seguridad social: N/A

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° Planilla: 7992025500 N° Pin, Autorización, Referencia, Pago: 1982633283 Operador: NUEVO SOI Fecha de Pago: 04/12/2025 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del Supervisor:

1. Efectuar la planeación de las actividades a realizar durante la ejecución del contrato, de tal forma que genere un entregable denominado INFORME PRELIMINAR que contenga el análisis



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
DE SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL

y/o diagnóstico preliminar sobre las actividades, planeación, cronograma de ejecución, para ejecutar el objetivo contractual y recomendaciones que se consideren para mejorar la realización de las actividades y su optimización en tiempos de ejecución.

1.1 El contratista elaboró el Informe Preliminar en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Distrito de Santiago de Cali, con el fin de presentar la planeación inicial, el diagnóstico preliminar de las actividades a ejecutar, el cronograma propuesto y las recomendaciones para optimizar el desarrollo del contrato. (adjunto anexos)

Evidencias cargadas en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/file/d/1efbvxhgEHc68brIFBa80Pf-SAKsRLOcw/view?usp=drive link](https://drive.google.com/file/d/1efbvxhgEHc68brIFBa80Pf-SAKsRLOcw/view?usp=drive_link)

2. Realizar el estudio financiero referente a los procesos de convocatoria, calificación, asignación y desembolso del subsidio distrital de vivienda.

2.1 El contratista realizó el estudio financiero sobre la ejecución de los procesos de asignación y desembolso del Subsidio Distrital de Vivienda durante el período 2025 de la Resolución 4244.0.9.10.137-2023, en la modalidad de vivienda nueva y usada.

Su objetivo principal fue determinar la efectividad con la que los recursos desembolsados se concretaron en la adquisición de vivienda por parte de los beneficiarios, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de estos hogares, siempre dentro de un marco de legalidad y transparencia.

Evidencias cargadas en el siguiente enlace:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1b1wjJ8UFVeH5x13n8jxPWvC5_gelH9JX/edit?usp=drive link&oid=115585344508236542931&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1b1wjJ8UFVeH5x13n8jxPWvC5_gelH9JX/edit?usp=drive_link&oid=115585344508236542931&rtpof=true&sd=true)

3. Efectuar el análisis presupuestal respecto a los recursos apropiados para la asignación del subsidio distrital de vivienda en las diferentes modalidades.

3.1 El contratista realizó el análisis presupuestal de la Resolución 4244.0.9.10.137.2023 del 29 de septiembre de 2023, con fecha de corte 4 de diciembre de 2025.

Dicha Resolución determinó la asignación del Subsidio Distrital de Vivienda a trescientos noventa y ocho (398) hogares de Santiago de Cali, en la modalidad de vivienda nueva o usada para ser aplicado a los proyectos de Vivienda de Interés Prioritario-VIP o de Interés Social-VIS. La mayor parte del compromiso presupuestal se concentra en la promoción de proyectos de vivienda nueva, reflejando la estrategia distrital de incrementar la oferta habitacional.



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
DE SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL

Evidencias cargadas en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1PKDPSJxzd7pi1ALD1z6mJUAIFS1B-4Cs/view?usp=drive_link

4. Elaborar informes financieros en los procesos de asignación del subproceso distrital de vivienda y todas las modalidades.

Esta actividad no fue programada para la vigencia del presente informe.

5. Consolidar y actualizar la información de los beneficiarios a través de herramientas financieras para el subproceso subsidio distrital de vivienda, incluidos los actos administrativos y la vigencia de los mismos.

5.1 El contratista apoyó en la consolidación y actualización de la información de los hogares beneficiarios del Subsidio Distrital de Vivienda, centrándose en la modalidad de arrendamiento por situación de fuerza mayor o caso fortuito.

5.2 El contratista realizó el análisis de la RESOLUCIÓN F.E.V. No. 4244.0.9.10.085-20, la cual determinó la asignación del subsidio a diecisiete (17) hogares que cumplieron con todos los requisitos legales establecidos para esta modalidad.

El proceso garantizó la precisión de los datos financieros y la correcta actualización de los actos administrativos y sus vigencias, elementos cruciales para el seguimiento, la legalidad y el desembolso oportuno de los recursos asignados en esta modalidad de arrendamiento por situación de fuerza mayor o caso fortuito.

Evidencias cargadas en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ralpNUsrRvDSx2iGNnMur_QqS65-Jwnp/edit?usp=drive_link&oid=115585344508236542931&rtpof=true&sd=true

6. Realizar la legalización, seguimiento y control del desembolso de los subsidios familiares de vivienda ante Fonvivienda.

6.1 El contratista brindó apoyo en la legalización, revisión y validación de los documentos requeridos para la formalización del Subsidio Distrital de Vivienda. Esto implicó verificar que la información presentada se ajustara a los requisitos normativos del programa.

6.2 Revisó uno a uno, que cada hogar beneficiario asignado cumpliera rigurosamente con la documentación técnica y jurídica posterior a la asignación. Esto incluyó la inspección de elementos clave como las promesas de compraventa y las certificaciones emitidas por las entidades financieras.



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
DE SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL

6.3 Verificó la documentación presentada por los hogares y las constructoras, con el objetivo de justificar el valor total del subsidio asignado. Prestó especial atención a que los soportes financieros correspondieran al monto exacto asignado para cada beneficiario.

Evidencias cargadas en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1X1n2DgLEmA_e--dubRWfQPx3MD16w_oi/edit?usp=drive_link&oid=115585344508236542931&rtof=true&sd=true

7. Proyectar respuesta en los asuntos de su competencia a las diferentes peticiones presentadas por los hogares para acceder al subsidio distrital de vivienda, órganos de control o entidades ante las diferentes áreas del organismo.

7.1 El contratista proyectó respuestas a las distintas peticiones presentadas por usuarios internos y externos relacionadas con fuerza mayor y caso fortuito. Esta actividad implicó el análisis, direccionamiento y formulación de notificaciones, que se ajustaron a la solicitud del peticionario, de acuerdo con los lineamientos fijados por la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

Evidencias cargadas en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/10B-PYGMpw7hjCPufuA0iMwI3mV7qCoFe/view?usp=drive_link

8. Participar en mesas de trabajo y socializaciones convocadas por la supervisión u ordenadora del gasto del organismo.

8.1 El contratista asistió a la Feria de Vivienda Paraíso Central, programada en el mes de noviembre de 2025.

Su función principal fue brindar asesoría especializada y detallada sobre la oferta institucional de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, concentrando la información en el programa "Casa Mía".

Durante la jornada, se proporcionó información sobre:

- Programa "Casa Mía": Se detalló el alcance del subsidio complementario ofrecido por la Administración Municipal para la adquisición de vivienda nueva y usada.
- Condiciones de Postulación: Se explicaron claramente los requisitos necesarios que los ciudadanos deben cumplir para formalizar su postulación al programa.



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
DE SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL

- **Transparencia y Disponibilidad:** Se hizo especial énfasis en la clarificación de los procesos de convocatoria, informando al público que actualmente no hay convocatorias abiertas, las convocatorias se realizan de manera pública y gratuita.

Evidencias cargadas en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/12Z2EaUAapjtsRTrGFY0kK_levRYgVSDY/view?usp=drive_link

8.2 El contratista participó en la jornada de socialización del programa "CASA MIA", dirigida a la Fuerza Pública, específicamente a la Policía Metropolitana Santiago de Cali, durante el mes de noviembre de 2025.

El objetivo de esta jornada fue dar a conocer de manera efectiva las diversas soluciones habitacionales y el programa "Casa Mía" promovido por la administración municipal.

Su labor se centró en brindar información detallada sobre las condiciones, requisitos necesarios y beneficios para que los miembros de la Fuerza Pública accedan a los Subsidios Distritales de Vivienda disponibles.

Durante el desarrollo de la jornada, se enfatizó y explicó detalladamente:

- **Modalidad de adquisición:** La aplicación específica del Subsidio Distrital de Vivienda para la Adquisición de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) o de Interés Social (VIS).
- **Clasificación de la vivienda:** Las condiciones para la aplicación del subsidio, tanto en la categoría de vivienda nueva como de vivienda usada, proporcionando herramientas concretas a los asistentes para su proceso de postulación.

Evidencias cargadas en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1TODU5FwgvzU2oilzZL3gpxjS_ZuQMpT3/view?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A.

Constancia de Paz y Salvo: N/A.

Observaciones al informe técnico: N/A



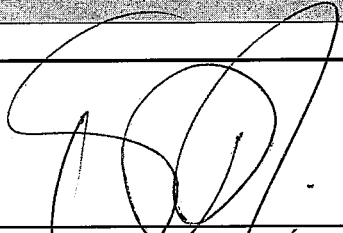
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
DE SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA
NATURAL


6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



STEFANY MACA MILLÁN
Supervisor



ARELYS BRAVO PEREIRA
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 09 de diciembre de 2025